Acta Nº9

Santa Fe, 4 de Octubre de 2018

A las 10:45 horas del día 04 de Octubre de 2018 se da inicio a la reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral UNL CONICET presidida por el Director Dr. Víctor Ramiro Fernández y los siguientes miembros del Consejo Directivo:

Dr. Arce, Rafael

Dra. Bacolla, Natacha

Dra. Carrió, Cintia.

Dr. Dahlquist, Manuel.

Dra. Delfino, Ma. Andrea.

Dr. Rezzoagli, Luciano

Representante de Becarias y Becarios: Lic. Acebal, Anahí

Ausentes con aviso: Dra. García Puente, Jimena

Dra. Gonzalo, Adriana

 Dr. Mié, Fabián.

 Dr. Sozzo, Gonzalo

Tratamiento del punto Nº1 de la Orden del día: Delimitación de líneas y grupos del IHuCSo. Criterios definitivos y formas de funcionamiento.

A partir del documento borrador denominado “Mapa Línea-Grupos- Ejes IHUCSO” enviado por el Director el día Lunes 1 de octubre de 2018, se generaron incertidumbres que fueron abordadas en la reunión. En primer lugar, se pregunta acerca de la situación del Dr. Máximo Sozzo, quién en la última reunión aparecía como grupo en formación y en el documento enviado como grupo consolidado. A partir de esta situación, el director plantea que se aborden los demás interrogantes y que él explicará la situación del Dr. Sozzo más adelante.

La Dra. Ma. Andrea Delfino pone en conocimiento que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Sergio Hauque, asegura que este mes o en noviembre se regularizará la situación del Dr. Ignacio Trucco y la Dra. Valentina Locher, entrando en vigencia la dedicación semiexcluisiva. Hasta ese momento, no tiene inconvenientes en ser “Grupo en Formación” pasando automáticamente a ser grupo consolidado, en cuanto se resuelva la situación de los investigadores anteriormente mencionados.

En segundo lugar, se menciona que los criterios de requisitos de grupo no son aplicados homogéneamente y que no se ha definido a que nos referimos cuando hablamos de “grupo en formación”, ya que esta categoría no es descripta en el Reglamento Institucional. El Director explica rápidamente que los grupos en formación son aquellos grupos que aun no reúnen los requisitos para categorizar como grupo consolidado, pero que poseen un gran potencial para el instituto.

En tercer lugar, se abordan las dudas planteadas por la Dra. Cintia Carrió en el correo electrónico enviado el día martes 2 de octubre. En cuanto a la situación de la Dra. María Cecilia Tonón se confirma que se incorporará al grupo del Dr. Rafael Arce. La Dra. Cintia Carrió solicita que se confeccione un nuevo padrón (Nombre, Apellido, Situación de Revista, Grupo al que pertenece, becarios) que ayude a relevar quienes forman parte del instituto y quiénes no.

La Dra. Natacha Bacolla consulta por la situación del Dr. Francisco Reyes, becario posdoctoral del instituto, que cumple los requisitos para formar parte de la planta de investigación del Instituto. El director considera que no existen inconvenientes para que el Dr. Reyes sea considerado investigador del IHUCSO La investigadora comenta que frente a los criterios acordados en acta 5 se había señalado la necesidad que su grupo de historia política no contaba con los miembros requeridos para conformar un grupo por sí, y que por lo tanto se sumara a otro grupo para conformar una línea. Ante esta situación y el intercambió con otros grupos de historia y temas afines dentro del Instituto se llegó finalmente a la conformación del Grupo Interdisciplinario de Estudios Sociohistóricos, que al tener varios ejes de trabajo que se intersectan decidió no subdividir en grupos en formación o grupos consolidados.

. Teniendo en cuenta que no se realizaran modificaciones, Comunica a su vez que se consensuó en el Grupo Interdisciplinario de Estudios Sociohistóricos que la responsable del mismo será la Dra. Bacolla

Se pone en conocimiento la situación de la Dra. Ma. Verónica Galfione, quien si bien su ingreso fue aprobado en la última reunión de Consejo Directivo, no realizará el trámite de Cambio de Lugar de Trabajo solicitado por CONICET, hasta su regreso de la estadía en Alemania.

Siguiendo el análisis del documento borrador presentado, las doctoras Natacha Bacolla y María Andrea Delfino, consultan por la situación de Carolina Lauxmann integrante de la línea GIDEPP. Su responsable responde respecto de ello, que aún no cuenta con el título de doctorado ni la dedicación fijada como requisito para integrar el cuerpo de investigadores del mencionado grupo.

En cuanto a las líneas institucionales, la Dra. Bacolla considera que es mejor, por el momento, no multiplicar las líneas de investigación del instituto. El Consejo Directivo resuelve que es pertinente el pedido de la investigadora.

Se lleva a cabo un debate, en el cual se expone cuales son las ventajas y desventajas de la categorización “Grupos en Formación”. El Director expone que la finalidad de permitir que existan grupos en formación es poder incluir a personas que no estén en condición de consolidar un grupo siguiendo los requisitos planteados en el Acta Nº 5 del Consejo Directivo del IHUCSO. Se deja constancia que esta categorización es una decisión que se toma en el marco del Consejo Directivo y que no está amparada en el Reglamento Institucional.

Se retoman los criterios de grupo definidos en el acta Nº 5 del Consejo Directivo del IHUCSO donde quedan establecidos los requisitos para la conformación de Grupos Consolidados y se ve la necesidad de retomar la categorización de grupo en formación.

Citando el acta Nº 5 del Consejo Directivo se expone que los requisitos para conformar un Grupo Consolidado son los siguientes:

* Al menos 3 investigadores (Docente-investigador UNL/ investigador CONICET) con dirección de proyectos y programas
* Que trabajen en la misma línea
* Con capacidad de formar Recursos Humanos
* Responsable de Grupo.

El Consejo Directivo del IHUCSO resuelve que los criterios para la conformación de grupos en formación son los siguientes:

* 2 ó 3 investigadores que cumplan los requisitos citados anteriormente.
* El Grupo en Formación debe tener becarios.
* No puede consolidar una línea.
* Debe tener una proyección de consolidación

Toma la palabra el Director para explicar lo sucedido luego de la reunión que mantuvo con el Dr. Máximo Sozzo. Al respecto el Dr. Víctor Ramiro Fernández explica que la línea de investigación que estudia el Dr. Sozzo (Sociología Criminal, Criminología) es difícil subsumirla en una de las líneas existentes. A su vez, el Dr. Sozzo no cree oportuno su inclusión bajo otra línea, pero remarca su interés por ser integrante del Instituto. El director le explica al investigador cuales son los requisitos para que el pueda incluirse como grupo consolidado y línea institucional. Por el momento, el grupo de Delito y Sociedad, junto a los 5 becarios, cuenta con 2 investigadores, a la espera de que Natacha Huala se doctores. Dos investigadores con dedicación full time se encuentran con licencia por cumplimiento de funciones de gestión institucional.

Es apreciación del Director que la presencia del Dr. Máximo Sozzo y su línea es muy importante, interesante y que enriquecería al Instituto. La Dra. Bacolla considera que debido a La Dra. Bacolla considera que debido a los temas que plantea el Director que aborda el grupo del investigador mencionado, podría insertarse en alguna de las líneas existentes que considere de mayor afinidad, sea el dirigido por el Dr. Fernández, alguno del área de Filosofía o bien el de estudios sociohistóricos.

Miembros del Consejo Directivo observan que el Director expone argumentos que pueden generar una situación de desigualdad ante el resto, destacando que el grupo liderado por el mencionado no cumple con la requisitoria establecida para conformar un grupo consolidado. El Director reitera la importancia de la Línea y la contribución que entiende hace la presencia de la misma y su liderazgo por el Dr. Sozzo y pide que el Consejo resuelva la situación.

En conclusión el Consejo Directivo del IHUCSO resuelve que el Dr. Máximo Sozzo puede continuar en el Instituto en condición de Grupo en Formación y bajo una línea ya conformada.

El director señala entonces que espera una pronta respuesta del investigador

El Director y la Dra. María Andrea Delfino comentan que, finalmente, en la Facultad de Ciencias Económicas se ha asignado un espacio para los integrantes del IHUCSO-FCE.

En cuanto a los boxes de la sede FHUC del Instituto, por el momento no hay novedades de que se lleve a cabo el traslado de las oficinas administrativas al box 2. El director propone que se acuerde que tipo de mobiliario se preferirá para la sala común en el box 1.

Tratamiento del Punto Nº 4 de la Orden del Día: Biblioteca en sede FHUC: espacio y forma de funcionamiento. Debido al pedido de muchos miembros del Instituto, se establece volver a presupuestar la biblioteca y proceder con el presupuesto UNL y CONICET.

A las 12:46 horas se da por finalizada la reunión.